



## CONVOCATORIA NÚMERO 2018\_SEGGOB\_09.65

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:

|                                     |
|-------------------------------------|
| <b>DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR</b> |
|-------------------------------------|

- a) **Puesto:** SECRETARIO DE COORDINACION DE ASESORES
- b) **Clave o nivel del Puesto:** Administrativo
- c) **Área de Adscripción:** SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
- d) **Sueldo Mensual Bruto:** \$ 14,311.26
- e) **Horario:** 8:00 A 16:00 HRS.
- f) **Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente X

Fecha de publicación: 15/08/2018



## COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

### PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Formación                | PROFESIONAL  |
| Carrera                  | LIC. DERECHO |
| Posgrado/ Especialidad   | NO REQUERIDA |
| Idiomas                  | NO REQUERIDO |
| Experiencia en el Puesto | 2 A 5        |

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Coordinación General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Oficialía Mayor a través de su CGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

| Área                | Competencia                                                  | Años de experiencia |
|---------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------|
| JURÍDICO            | Análisis jurídicos                                           | 2 A 5               |
| JURÍDICO            | Contestación de amparos                                      | 2 A 5               |
| JURÍDICO            | Derecho laboral                                              | 2 A 5               |
| JURÍDICO            | Legislación local                                            | 2 A 5               |
| LEYES Y REGLAMENTOS | Constitución Política del Estado de Aguascalientes           | 2 A 5               |
| LEYES Y REGLAMENTOS | Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado | 2 A 5               |
| LEYES Y REGLAMENTOS | Ley de Amparo                                                | 2 A 5               |
| LEYES Y REGLAMENTOS | Ley Federal del Trabajo                                      | 2 A 5               |
| LEYES Y REGLAMENTOS | Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado         | 2 A 5               |
| JURÍDICO            | Expresión escrita                                            | 2 A 5               |

### POLITICAS

**Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

- Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.
- Los participantes contarán con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Información en:  
[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/fm\\_login.aspx](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/fm_login.aspx)
- En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que deseas participar a la cuenta de correo:  
[empleo.gea@aguascalientes.gob.mx](mailto:empleo.gea@aguascalientes.gob.mx)

### INDICACIONES GENERALES



## COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

---

- a) La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de la Secretaría de Administración, en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.
- b) Las Oficinas de la Secretaría de Administración están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- c) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- d) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- e) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **22/08/2018** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.